

19 de Febrero de 2007



AUFOP

Asociación

Estatuto

Órganos colegiados

Hacerse socio

**XI CONGRESO**REVISTA  
INTERUNIVERSITARIA

Consejo de Redacción

Último Número

Números publicados

Normas de publicación

REVISTA ELECTRÓNICA

Consejo de Redacción

Último Número

Números publicados

Normas de publicación

RECURSOS

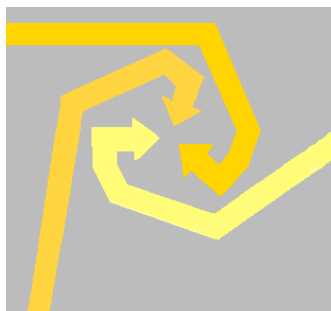
ENLACES

Revistas

Webmaster

Navegadores 4.0 y superiores  
Resolución 800 x 600

» AUFOP » R.E.I.F.P. » números » revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 4(2) » artículo



D.L. VA-369-99

# Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado

*Continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales*

ISSN 1575-0965

---

**Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 4(2),  
(2001)**

---

## Preparación del profesorado de la ESO: el nuevo estilo pedagógico según la reforma del sistema educativo

**Pérez Madrazo, Guillermo****Resumen:**

Este artículo se inscribe dentro de un contexto más amplio cuyo referente es nuestra tesis doctoral sobre: "El modelo de profesor en la Reforma Educativa y la respuesta a las necesidades sociopsicopedagógicas del alumnado de la E.S.O.". Esta exposición trata de aportar algunas ideas sobre determinadas características, que consideramos fundamentales en todo profesor educador; en realidad es un toque de atención cuyo objetivo es recordar a quienes tienen que tomar decisiones al respecto, para que busquen las grandes líneas en la formación del profesorado, que lleve, cuanto menos, a paliar esa "ruptura", que se constata, entre el oficio profesional docente y la respuesta que se está dando a las necesidades del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria.

**Abstract:**

This article is placed within a wider context with reference to our PhD thesis on: "The model of the teacher in the Educational Reform, and the answers to the sociopsychopedagogical needs of the students of Compulsory Secondary Education (ESO)". This work tries to bring forward some ideas on those peculiar features that we consider essential in every teacher-educator; in fact it is a warning to remind those who have to make decisions on education, in order to find the best approach of teacher training, which will lead to reduce the gap between the professional teaching job and the answers that are being given to the needs of the students of Compulsory Secondary Education (ESO).

**Descriptores (o palabras clave):**

Preparación del profesorado, necesidades del alumnado, modelo de profesor, reforma educativa, Educación Secundaria Obligatoria.

**INTRODUCCIÓN**

El llamado fracaso escolar es un tema clásico, pero sigue siendo una constante que preocupa a todos los países; así lo atestigua el Informe Delors (1996); también desde la Unión Europea (Resolución 14 de Diciembre, 1989), se trazan líneas directrices para que se adopten medidas que ayuden a combatir este problema; en dicha Resolución se insta a adaptar el funcionamiento del sistema educativo en aspectos tales como:

- La renovación de contenidos, métodos de enseñanza y evaluación.
- La aplicación de pedagogías diferenciadas.
- La implantación de modalidades de ayuda individual (apoyo, tutoría).
- El trabajo en equipo.
- La formación inicial y continua del profesorado.
- El apoyo de la función docente.

Para dar respuesta al llamado fracaso escolar es preciso conocer en profundidad lo que está ocurriendo en los distintos entornos donde se produce; sabemos que ante situaciones deficitarias e insatisfactorias que reclaman una solución, antes deben ser debidamente identificadas y evaluadas; esta identificación supone constatar, a nivel educativo, cómo y en qué condiciones se está dando respuesta a las principales necesidades del alumnado, susceptibles de ser abordadas desde un contexto escolar. Pero creemos que este análisis no debe centrarse exclusivamente en el alumno y su proceso de aprendizaje, olvidando que hay un proceso de enseñanza que compete al profesorado y que es preciso tener en cuenta también.

Ello supone tener en cuenta otras variables que hasta ahora no se han tenido el suficiente peso en cuanto a su importancia:

- La preparación del profesorado.
- El nuevo estilo pedagógico.
- El ajuste de las metodologías didácticas.
- La atención personalizada a los alumnos de acuerdo a su diversidad.

La llegada de la Reforma Educativa ha sido un acicate en esa búsqueda de respuesta a los problemas educativos; pero entendemos que buena parte de las soluciones a los problemas que tiene planteada la ESO dependen del papel que ha de ejercer el profesor; Fernández Enguita (1998), reclama una respuesta al papel que debe desempeñar el profesorado de la ESO.

## **1.- UN MODELO DE PROFESOR**

### **1.1.- Un nuevo tipo de profesorado: perfil del profesor según la Reforma**

En la Reforma (R.D. 1345/1991), se señalan los principios metodológicos que suponen un nuevo estilo de profesor y que difiere, en gran medida, del profesor tradicional; algunos de estos principios son los siguientes:

1. El profesor actúa como guía y mediador para facilitar la construcción de aprendizajes significativos.
2. Es importante propiciar en las actividades la reflexión personal de lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha hecho, propiciando habilidades relacionadas con el "aprender a aprender".
3. El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes.
4. Los contenidos deben presentarse con una estructuración clara de sus relaciones entre distintos contenidos de un mismo área y entre contenidos de distintas áreas.
5. El profesor ha de ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado; atender a la diversidad exige asumir las diferencias en el interior del grupo clase como algo característico del que hacer pedagógico.

La Reforma es un reto para el profesorado y responde a una necesidad incuestionable y urgente de la sociedad. El papel más importante recae sobre este colectivo que es el que está protagonizando y haciendo, o no, posible la realidad de un cambio y de una renovación pedagógica y didáctica en los centros de enseñanza.

### **1.2.- Exigencias pedagógicas**

Todo cambio, y la Reforma lo es, genera nuevas expectativas no exentas de cierto desasosiego, que pueden conducir a actitudes de resistencia ante la inseguridad de lo que dicho cambio puede suponer.

Desde la Reforma se apuesta porque se vayan introduciendo en la formación inicial de los profesores, otros conocimientos que tienen que ver con la profesionalización docente. En este sentido, los conocimientos relacionados con la psicopedagogía, la didáctica y la sociología de la educación, permitirían ir adquiriendo esos "tintes de profesionalidad" hacia los que apuntan los planteamientos del nuevo sistema educativo y que deben ser una meta hacia la cual es necesario seguir caminando.

Los principios pedagógicos que preconiza la Reforma llevan asociados nuevas exigencias en la intervención pedagógica; exigencias que redefinen el papel de los profesores en el Centro escolar:

1. La consideración del Currículo como una guía flexible para los profesores; ellos son quienes deberán adecuar los elementos del mismo (qué, cuándo, cómo enseñar y qué, cómo y cuándo evaluar), a las necesidades e intereses de los alumnos.
2. La propuesta de un Currículo abierto y flexible, supone el reconocimiento eficaz de la competencia de los profesores para conocer a los alumnos en las distintas etapas educativas en las que se encuentran.
3. La redefinición de la figura del profesor como un profesor educador; un profesional de la educación que, a partir del conocimiento profundo de los alumnos, del entorno sociocultural y del Currículo de la etapa, elabora la propuesta educativa en cada caso, programa y guía el trabajo para el aprendizaje de los alumnos y asegura la evaluación continua de todo el proceso y la revisión consiguiente.

4. La exigencia de innovación y creación, por parte del equipo educativo y del conjunto del profesorado de cada Centro, forma parte de las características que definen el nuevo Currículo.

### 1.3.- Exigencias formativas: "Áreas de intervención".

El perfil de docente deseable es el de un profesional capaz de analizar el contexto en que se desarrolla su actividad, y de planificarla, de dar respuesta a una sociedad cambiante, y de combinar la comprensividad de una enseñanza para todos en las etapas de educación secundaria obligatoria, con las diferencias individuales, de modo que superen las desigualdades pero se fomente al mismo tiempo, la diversidad latente en los sujetos.

A través de lo que llamamos "Áreas de intervención" centraremos los aspectos en torno a los cuales, creemos que deberían girar las grandes líneas formativas del profesorado (en la Educación Secundaria Obligatoria, pero podrían servir de referente para otras etapas educativas). Al referirnos a las "Áreas de intervención" estamos entendiendo que son agrupaciones de aspectos concretos de las características que definen el modelo educativo y el nuevo estilo pedagógico del profesorado según la Reforma; estas características conformarían el modelo de profesor que debería dar respuesta a las necesidades del alumnado. Las características las circunscribimos en once "Áreas de intervención", de las que las seis primeras tienen que ver con las necesidades de los alumnos y las respuestas de los profesores; y las cinco restantes se refieren al estilo pedagógico docente y las respuestas a las necesidades de los alumnos.

En el Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo sobre "el profesorado y su formación", se especifican aspectos relacionados con el nuevo modelo de profesor: "La reforma educativa precisa un determinado perfil de profesor que difiere significativamente del profesor tradicional, por más que muchas cualidades y virtudes deban ser preservadas. El papel reservado al profesor en el futuro es el de organizador de la interacción de cada alumno con el objetivo de conocimiento, ha de ser capaz de reproducir una tradición cultural, pero también de generar contradicciones y promover alternativas, de facilitar a los alumnos la integración de todas las ofertas de formación internas y externas al aula, de diseñar y organizar trabajos disciplinares e interdisciplinares, de colaborar con el mundo exterior a la escuela, haciendo de la experiencia educativa una experiencia individual y a la vez socializadora", (capt. XIII, pp. 209-215).

"Áreas de intervención".

a).- Necesidades de los alumnos y respuesta de los profesores.

PRIMERA: Aprender a estudiar (enseñar a aprender a aprender).

Nuestra sociedad no sólo requiere integrar resultados de aprendizaje (conceptos, habilidades sociales, información, conductas etc.), sino también adquirir habilidades y estrategias para aprender, que actúen como verdaderos amplificadores del aprendizaje (Claxton, 1994, p. 3).

Enseñar a estudiar significa enseñar a pensar; estaríamos enseñando a estudiar si hacemos a nuestros alumnos reflexivos – recordemos el lema de uno de los programas de enseñar a pensar, el PEI de R. Feuerstein; en la portada de los instrumentos aparece un estudiante en actitud reflexiva con la siguiente inscripción: "UN MOMENTO ... DÉJAME PENSAR". Estas habilidades cognitivas se han de desarrollar desde todas las áreas del Currículo; pero no es posible enseñar a aprender si no se conoce cómo aprenden los alumnos; a este respecto afirma Claxton (1994), "Si los profesores no saben en qué consiste el aprendizaje y cómo se produce, tienen las mismas posibilidades de favorecerlo que de obstaculizarlo o perjudicarlo".

Los profesores constatan un déficit formativo en este aspecto: "Todo es un error de nuestra formación inicial, no nos han preparado para ello; nunca nos han enseñado a tener conocimientos pedagógicos y esto conlleva lagunas en el ejercicio diario de nuestra función docente". Piden que se les enseñe a enseñar a aprender; mientras los alumnos necesitan adquirir habilidades y estrategias para saber aprender: "Necesitamos que los profesores expliquen bien, que nos hagan fácil la materia, que nos ayuden a estudiar y que nos expliquen los métodos de estudio".

SEGUNDA: Atención personalizada dentro de la diversidad (ajustar la ayuda pedagógica).

La pedagogía del profesor debe estar centrada en la singularidad del alumno en capacidades, ritmos, necesidades, intereses y posibilidades de aprendizaje; para responder a esa diversidad, el profesor ha de ajustar su ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumno. Estamos ante uno de los aspectos más difíciles de abordar y asumir por parte de los docentes que imparten clases en ESO: la atención a la diversidad: "No estamos en absoluto preparados para atender a la diversidad; estamos necesitando un proceso de adaptación duro, porque en la Universidad no se forma uno en aspectos didácticos ni pedagógicos".

Los alumnos manifiestan insistentemente la necesidad de que se les atienda de forma individual: "Cada uno tenemos unas capacidades y somos distintos como personas en intereses y necesidades. Los profesores deberían ayudar más a los alumnos que tiene más dificultades".

TERCERA: Sentirse comprendido, aceptado y respetado, (conocer a los alumnos)

Es preciso crear un ámbito de amistad en cercanía y distancia, en comprensión y exigencia, que permita al alumno el descubrimiento de sí mismo, de sus propias posibilidades y límites y como consecuencia final se acepte a sí mismo. Habrá que trabajar ámbitos de desarrollo integral tales como: el equilibrio personal y afectivo, la relación interpersonal y la actuación e inserción social.

Los alumnos creen que un alto porcentaje de profesores desconoce las principales características que les define y no entienden el proceso evolutivo en el que se encuentran: "Tienen otra edad, otros gustos y otros ideales. No entienden nuestra forma de ser, que seamos diferentes y que nos cueste tanto elegir y que estemos tan indecisos e inseguros. A veces tenemos un problema y

no se enteran de lo que les decimos, les preguntamos cosas y responden con otras que no son".

El profesorado no se siente suficientemente preparado en aspectos evolutivos y psicopedagógicos, que le ayude a comprender y entender mejor a los alumnos, especialmente los alumnos adolescentes: "No conocemos bien el momento evolutivo en el que están los alumnos a los que educamos, no nos lo han enseñado, ello nos ayudaría a entenderles y comprenderles mejor. No sé qué tipo de preparación necesitaría el profesorado para que así fuera".

CUARTA: Adquirir habilidades de relación, (desarrollar habilidades sociales en los alumnos).

Para los alumnos, la posesión de habilidades de relación es una necesidad ya que entienden que juegan un papel muy importante en las muchas relaciones interpersonales que a diario tienen que establecer tanto en el centro escolar como en otros contextos sociales fuera del ámbito escolar: "Como personas damos mucha importancia a las amistades; me gustaría tener muchos amigos, que la gente me respete y también que los profesores me vean como un buen alumno".

Un alto porcentaje de los profesores, fundamentalmente del segundo ciclo de la ESO, manifiestan que les falta preparación para trabajar estas habilidades con los alumnos: "Con esta preparación trataríamos de evitar que aumenten los casos de alumnos que sufren la inadaptación escolar, la falta de amigos, el aislamiento, el retraimiento; aspectos que son, entre otros, consecuencia de esa falta de habilidades de relación social".

QUINTA: Recibir orientación y ayuda personal (orientación y tutoría).

La tutoría y la orientación cobran protagonismo en la práctica docente de los profesores al otorgar la LOGSE a todo profesor, la categoría de tutor y orientador: "La tutoría y la orientación de los alumnos formarán parte de la función docente" (art. 60.1).

Para los que no se sienten preparados, la postura mayoritaria consiste en abordar las sesiones de tutoría con una metodología parecida a la que utilizan en las clases o las convierten en meras sesiones de actividades, sin más: "La tutoría es muy compleja para llevarla bien y no deja de ser una carga. No estamos preparados, - nos faltan conocimientos en técnicas de dinámica de grupos, en técnicas de entrevista, etc."

Los alumnos reclaman una mayor personalización en la acción educativa del profesor: "Me gustaría recibir individualmente más información sobre lo que podemos ser de mayor y que los profesores nos aconsejen y nos den ideas, atendiendo a nuestras posibilidades. No todos los profesores se interesan y preocupan si voy bien o mal en los estudios."

SEXTA: Adquirir confianza y seguridad (preparación psicopedagógica).

Los alumnos piden que se les atienda, que se les dedique tiempo y que se preocupen de lo que les pasa: "No queremos que el profesor se vaya nada más dar la materia, tampoco que sea demasiado empalagoso, - que esté todo el día pendiente de ti diciéndote qué te pasa, o se meta en tu vida personal, sino que sea cercano, que si tienes un problema puedas contar con él".

Este nuevo estilo pedagógico de los profesores requiere un talante abierto y una actitud de escucha, que ha de contribuir a generar un clima de cercanía y confianza, en los términos que nos sugiere la Reforma: "Es muy importante en esta etapa crear un clima de aceptación mutua y cooperación que favorezca las relaciones entre iguales, la coordinación de intereses y la superación de cualquier tipo de discriminación. En esta interacción el profesor debe estar especialmente atento a las relaciones que se establecen, seguir su evolución e intervenir para propiciar que se analicen y resuelvan los conflictos personales o de grupo, en un clima de aceptación, ayuda mutua, cooperación y tolerancia, favoreciendo la autonomía del alumnado en la toma de decisiones y su participación en la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje, asumiendo sus responsabilidades como miembro del grupo" (Orientaciones Didácticas, p. 21).

b).- Estilo pedagógico del profesor y respuesta a las necesidades de los alumnos: el profesor educador

SÉPTIMA: Experto en trabajar en equipo

El trabajo en equipo de los profesores constituye, según la Reforma, un requisito básico para la mejora global de la calidad de la enseñanza: "La organización del Currículo en áreas y materias optativas a cargo de profesores especialistas en ésta área, así como el carácter abierto y flexible de la propuesta curricular confiere gran importancia a la organización del trabajo del equipo docente y a los instrumentos de coordinación" (R.D. 1345/1991). El profesor educador no debe caer en el error de querer trabajar a su aire, ya que como dice Stenhouse (1984, p. 22), "el poder de un profesor aislado es limitado"; todo proyecto de calidad supone unir fuerzas y el equipo exige la implicación de todos.

Aunque sea una necesidad sentida por los profesores, la realidad es que sólo una minoría trabaja así: "No nos han enseñado a trabajar en equipo; a muchos, cuando nos formaron, se entendían las cosas como un trabajo individualista". No estamos acostumbrados y nos cuesta entrar en la dinámica de lo que es una negociación, nos sentimos invadidos; nos falta conciencia de trabajo en equipo. Por otra parte, hay una dispersión muy grande entre nosotros como colectivo, como consecuencia de modelos educativos encontrados y también a causa de los diferentes niveles de formación pedagógica."

OCTAVA: Experto investigador en su propia acción docente.

La Reforma invita a un trabajo más creativo por parte del profesor y a una mayor flexibilidad en la docencia; una de las contribuciones de la LOGSE ha sido el proporcionar al profesorado un marco teórico para comprender, analizar su propio trabajo, porque antes no existía. Está bastante extendida la opinión entre los especialistas y comprobado según Gimeno Sacristán y Pérez Juste

(1985, p. 170-172), que los profesores reproducen en su práctica, las prácticas pedagógicas en las que han sido socializados.

La investigación incorporada a la actividad docente, se convierte en un recurso más para la innovación en el aula; la innovación viene a ser como una especie de antídoto contra la mediocridad, la rutina y la desprofesionalización.

La innovación educativa es una de las consecuencias que se deriva de la evaluación y de la investigación; supone, por parte del profesor, una actitud abierta y crítica en busca de otras formas que puedan contribuir a mejorar su práctica docente; es lo que constituye la evaluación de la práctica; esta evaluación, entendida como un proceso, incluye tanto el aprendizaje de los alumnos como el de la enseñanza o práctica docente; así se manifiesta en la normativa vigente: "Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza, se evaluará, por tanto, la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos" (R.D. 1345/1991).

Los cambios que se derivan de los avances tecnológicos, como consecuencia de la investigación e innovación educativa y las nuevas técnicas didácticas, justifican la necesidad de una puesta al día del profesorado. Para Segovia Pérez (1997, p. 135), la investigación educativa y la formación permanente deberían adquirir el rango de actividades normales del profesor, especialmente ahora que parece que la escuela sintoniza cada vez menos con los intereses "vitales" y las motivaciones personales de nuestros alumnos.

"En la medida en que se incremente la formación inicial de los profesores en los aspectos psicopedagógicos, didácticos y de sociología de la educación, aumentará consecuentemente su interés por la investigación educativa" (Libro Blanco, cap. XVI, 21, p. 239).

NOVENA: Experto en la prevención y resolución de conflictos

Existe gran inquietud entre el profesorado de la ESO, por las cada vez más numerosas conductas problemáticas que se producen en clase, y que no saben cómo resolver: "Cuando un alumno incordia en clase es porque tiene algún tipo de problema, -familiar, personal, de aprendizaje, desinterés por los estudios, y lo primero que procede es detectarlo y, en la medida de lo posible hacer un acompañamiento más personal y tratar de buscar la forma en la que se le puede ayudar". Otros son partidarios de aplicar la "línea dura", en la que prima el principio de autoridad, dejando al margen cualquier otra consideración que racionalice la situación o trate de buscar algún punto de encuentro.

El estilo pedagógico, el talante del profesorado y la atención a la diversidad, son aspectos, a tener en cuenta en la creación del clima de trabajo y de convivencia productiva en las aulas, que han de contribuir a prevenir y en su caso a resolver las diferentes situaciones conflictivas del grupo; esto vendría a suponer en la práctica lo que Carbó, J.M. (1999, p. 82) afirma: "los educadores deberían ser especialistas en conflictos."

"Entre las preocupaciones mayores de los tutores y profesores están algunas conductas problemáticas que determinados alumnos tienen en el centro y con las que a veces no se sabe qué hacer. Pero el profesor no sólo ha de prestar atención a los problemas cuando surgen, sino que ha de anticiparse a ellos con una acción positiva". (Orientación y Tutoría, MEC 1992, p. 79).

"Los procesos de enseñanza y aprendizaje son fundamentalmente interactivos, en los que tan importante es la relación profesor – alumno como la que establecen los alumnos entre sí. En esta interacción el profesor debe estar especialmente atento a las relaciones que se establecen, seguir su evolución e intervenir para propiciar que se analicen y resuelvan los conflictos personales o de grupo en un clima de aceptación, ayuda mutua, cooperación y tolerancia" (Orientaciones Didácticas MEC, 1992, p. 21)

Los propios alumnos aportan su propia visión de cómo los profesores podrían conseguir mejorar el clima de trabajo en clase y así poder evitar los conflictos, según sus propias palabras: "No nos portamos igual con un profesor que con otro; vivimos muchas veces en clase en continua tensión, creo que así se aprende poco, porque estás deseando ver cuándo llega la hora. Cuando nos portemos mal que nos llamen la atención; a veces necesitamos que nos digan que ya está bien, es como si necesitásemos este rito para hacer caso."

DÉCIMA: Experto guía y mediador educativo.

Desde la concepción educativa que subyace de la Reforma, uno de los principios básicos es el de facilitar la construcción de aprendizajes significativos en cuyo proceso el profesor actúa como guía y mediador. La mediación del profesor supone un cambio profundo en la manera de entender la educación y un nuevo estilo en las relaciones que el profesor establece con el alumno en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La tarea docente se concibe como una mediación para que toda la actividad que se lleve a cabo resulte significativa y estimule el potencial de desarrollo de cada uno de los alumnos en un trabajo cooperativo de grupo, y entre éstos y el profesor correspondiente" (Libro Blanco, Cap. XIII, p. 209).

En la educación, entendida como un proceso de maduración, la actitud personal es fundamental; en este proceso es donde se precisa al educador para que guíe y medie. No es una tarea fácil ya que supone una atención muy personalizada lo que implica poseer unos conocimientos y una preparación psicopedagógica adecuada: "Creo que es una labor muy difícil, a mí me parece muy complicada para aplicarlo a una clase tan numerosa y no estamos acostumbrados - la atención personalizada no es posible así-. A veces puedes tener voluntad de hacerlo, pero no sabes muy bien cómo."

La mediación supone que el profesor mediador debe estar en continua actualización y

adaptación a las necesidades del alumno concreto. El mediador debe ser experto en: organizar los conocimientos, enseñar estrategias de aprendizaje, potenciar las capacidades de los alumnos, saber educar los ritmos y modalidades de aprendizaje.

**DÉCIMOPRIMERA:** Experto profesional de la educación.

La profesionalización del profesorado conlleva una preparación específica en otros saberes educativos básicos, psicopedagógicos, sociológicos, técnicas didácticas, tutoriales, comunicativas, y de relación, que permita estar al profesorado en mejores condiciones para responder a las necesidades de los alumnos: "El niño, el adolescente, el joven, es ante todo persona con sentimientos, con una personalidad más o menos definida, con sus circunstancias e intereses vitales, sobre cuyas bases hay que asentar una serie de conocimientos. Es, a mi juicio, casi imposible conseguir esto no teniendo en cuenta unos conocimientos básicos y específicos que debe tener todo profesional de la educación".

La Reforma aboga por la profesionalización de la enseñanza en el sentido de dotar a los profesores de la Educación Secundaria de aquella formación que les permita llevar a la práctica ese nuevo estilo pedagógico que exigen los nuevos planteamientos de dicha Reforma: "Los avances en investigación e innovación educativa, así como los cambios en los conocimientos y técnicas didácticas que de ellos se derivan, recomiendan una permanente puesta al día del profesorado" (Libro Blanco, capt. II, p. 81).

"En los casos en que la titulación no capacite, por sí sola, para el ejercicio de la actividad docente, será preciso completarla con la formación inicial de carácter didáctico y pedagógico apropiada. Las pruebas de acceso a la función docente tratarán de evaluar no sólo los conocimientos científicos y técnicos de los candidatos, sino también su capacidad didáctica" (Libro Blanco, capt. XIII, p. 210).

## **2.- UNA REALIDAD DENTRO DEL PROFESORADO**

### **2.1.- La preparación del profesorado**

Estos datos que exponemos de forma muy sintética reflejan el estado de preparación que tiene el profesorado, de acuerdo a nuestra investigación, en relación a los aspectos formativos que se "exigen" y que se analizan en cada una de las "Áreas de intervención":

**PRIMERA:** Aprender a estudiar (enseñar a aprender a aprender).

El 42,74% dice estar suficientemente preparado para enseñar a estudiar.

**SEGUNDA:** Atención personalizada dentro de la diversidad (ajustar la ayuda pedagógica).

Sólo un 32,03% del profesorado estaría mucho o bastante preparado para dar respuesta a la diversidad (ajustar su enseñanza).

**TERCERA:** Sentirse comprendido, aceptado y respetado (conocer a los alumnos).

Sólo un 30,83% parece estar preparado para entender el momento evolutivo de los alumnos.

**CUARTA:** Adquirir habilidades de relación (desarrollar habilidades sociales en los alumnos).

Sólo un 35,51% de los profesores parecen estar preparados para trabajar habilidades de relación.

**QUINTA:** Recibir orientación y ayuda personal (orientación y tutoría).

Para desempeñar funciones que se asignan a los tutores: Sólo un 39,77% dicen poseer una buena o muy buena preparación.

**SEXTA:** Adquirir confianza y seguridad (preparación psicopedagógica).

La preparación específica de otros saberes básicos relacionados con la educación es reclamada por un 90% de los profesores

**SÉPTIMA:** Experto en trabajar en equipo.

Sólo un 20,37% de los profesores manifiestan que se trabaja en equipo en su centro.

**OCTAVA:** Experto investigador en su propia acción docente.

Sólo el 27,87% de los profesores dicen estar preparados para llevar a cabo una investigación sobre su práctica docente:

**NOVENA:** Experto en la prevención y resolución de conflictos.

Para prevenir y resolver los conflictos en clase: sólo un 28,47% del profesorado manifiesta estar preparado.

**DÉCIMA:** Experto guía y mediador educativo.

Un 70,62% del profesorado se siente identificado con el profesor transmisor de conocimientos.

**DÉCIMOPRIMERA:** Experto profesional de la educación.

La preparación específica de otros saberes básicos relacionados con la educación es reclamada

por un 90% de los profesores (la profesionalización del profesorado).

## 2.2.- Conclusiones

Estas son algunas de las conclusiones a las que llegamos en nuestro estudio relacionadas con la formación y preparación del profesorado de la ESO:

Primera.- El profesorado de Educación Secundaria Obligatoria necesita que se le enseñe a enseñar a aprender.

Segunda.- Es preciso que el profesorado de la ESO adquiera un nuevo estilo pedagógico que le permita pasar de ser sólo profesores transmisores de conocimientos a profesores educadores.

Tercera.- El profesorado no se siente adecuadamente preparado para: trabajar en equipo, investigar sobre su propia práctica docente, resolver los conflictos y problemas de conducta en clase y entender a los adolescentes.

Cuarta.- La profesionalización de los profesores es una necesidad sentida y reclamada por una gran mayoría del profesorado.

Quinta.- La atención a la diversidad es la "asignatura pendiente" del profesorado que en estos momentos imparte enseñanza en la ESO.

Sexta.- En el análisis del llamado fracaso escolar es preciso incluir, entre otras variables que ayuden a explicar sus causas, la falta de una preparación sociopsicopedagógica adecuada del profesorado.

Séptima.- La tutoría es vista por los alumnos como una ocasión en la que se les puede propiciar esa atención personalizada que ellos tanto demandan.

Octava.- Existe una disfunción entre las características que la Reforma "exige" tener al profesorado para llevarla a cabo, y las que describen al profesorado de la ESO que, en estos momentos, la está aplicando en Valladolid y provincia.

Novena.- No existe una adecuada interconexión entre el oficio profesional del profesorado, ejercido a través de su práctica docente, y las respuestas que precisan las necesidades sociopsicopedagógicas, que los adolescentes de 12 a 16 años de Valladolid y provincia, dicen tener.

Décima.- Es preciso preparar con urgencia al profesional de la educación que no la ha recibido y están "aplicando" la Reforma y a todos aquellos que creen ingenuamente que pueden prescindir de ella.

## 3.- PROPUESTAS DE MEJORA

La solución a la problemática que tiene planteada la educación en nuestro país no es fácil y ni mucho menos nosotros nos sentimos capacitados para ofrecer la verdadera solución; sin embargo creemos que, es preciso abordar lo más rápido posible, una serie de aspectos que, sin duda, han de contribuir a mejorar nuestro sistema educativo.

Con este espíritu hacemos las siguientes proposiciones:

1. Dotar al profesorado de la ESO, especialmente a los profesores del 2º ciclo, de preparación en conocimientos básicos educativos, didácticos, psicopedagógicos, sociológicos, de comunicación, etc., que les permita estar en mejores condiciones para dar respuesta a las necesidades educativas de los alumnos.
2. Entre las muchas características que lleva consigo un nuevo estilo pedagógico, no debemos olvidar, la cercanía, el conocimiento y la atención al alumno de forma personalizada.
3. Los procesos de enseñanza y aprendizaje para que sea fructíferos deben contar con un clima adecuado en clase.
4. Creemos que se han de vencer las resistencias y escepticismos existentes hacia las nuevas formas y los métodos pedagógicos que supongan la búsqueda de la mejora de la calidad educativa. Para ello, el profesorado se ha de sentir apoyado, reconocido y estimulado por las distintas Administraciones educativas y por la sociedad a la que sirven.
5. El profesorado ha de reconocer la cuota de responsabilidad, tanto en el éxito como en el fracaso escolar del alumnado. No se puede pensar que el fracaso de los alumnos está sólo fuera de la labor docente de los profesores.
6. Se debe ir aceptando en la ESO, a través de la práctica docente, la realidad de una gran diversidad de alumnos en capacidades, intereses, ritmos y necesidades, a la que es preciso dar respuesta.
7. La aplicación de la Reforma exige implicar más recursos humanos y materiales si se quiere, de verdad, conseguir los objetivos educativos previstos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CARBÓ, J.M. (1999). Dieciséis tesis sobre la disciplina. *Cuadernos de Pedagogía*, 284, 82-85.
- CLAXTON, G. (1994). Educando mentes curiosas. *Educación hoy. La educación como utopía*, 59, 3. Septiembre–Octubre, 1997. Madrid: Bruño.

- DELORS, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Barcelona: Santillana-UNESCO.
- FERNÁNDEZ ENGUITA, M. (1998). *La profesión docente y la comunidad escolar: Crónica de un desencuentro*. Madrid: Morata
- GIMENO SACRISTÁN, J. & PÉREZ GÓMEZ, A. (1985). *La enseñanza: su teoría y su práctica* (170-172). Madrid: Akal.
- LOGSE (1990). *Ley Orgánica General del Sistema Educativo*. 1/1990 de 3 de Octubre. BOE. 4 de Octubre.
- MEC (1989). *Libro Blanco para la reforma del Sistema Educativo*.
- MEC (1992). *Orientación y Tutoría. Educación Secundaria*. Secretaría de Estado de Educación.
- MEC (1992). *Orientaciones didácticas*. Secretaría de Estado de Educación.
- PÉREZ MADRAZO, G. (2001). *El modelo de profesor en la Reforma Educativa y la respuesta a las necesidades sociopsicopedagógicas del alumnado de la ESO*. Dpto. de Didáctica y Organización Escolar. Universidad de Valladolid. Inédito.
- SEGOVIA PÉREZ, J. (1997). *Investigación Educativa y formación del profesorado*(135). Madrid: Escuela Española.
- STENHOUSE, L. (1984). *Investigación y desarrollo del currículum* (22). Madrid: Morata.
- STENHOUSE, L. (1987). *La investigación como base de la enseñanza* (86). Madrid: Morata.

---

**Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 4(2), (2001)**

---

**Referencia bibliográfica de este documento:**

Pérez Madrazo, Guillermo (2001). Preparación del profesorado de la ESO: el nuevo estilo pedagógico según la reforma del sistema educativo. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 4(2)*. Consultado el 19 de Febrero de 2007 en <http://www.aufop.org/publica/reifp/01v4n2.asp>

Este artículo ha sido consultado 1226 veces

**Recibido el 6/10/01  
Aceptado el**




 AUFOP

 WWW

Translate

into english